

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No.de radicación 794462018

Persona a notificar: Anónimo

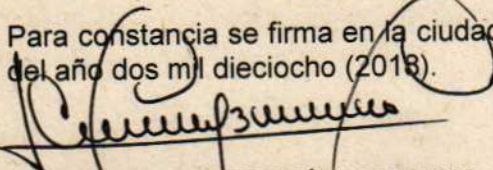
El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la denuncia por contaminación por explotaciones porcinas, presentada por un ciudadano anónimo el día 26 de octubre de 2018, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio rural, ubicado en la Vereda Santa marta, del Corregimiento La Marina, jurisdicción del municipio de Tuluá, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 15 de noviembre de 2018.

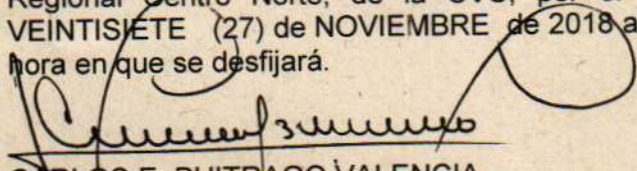
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 15 de noviembre de 2018, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).



CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

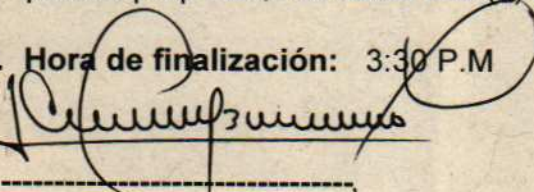
El presente Aviso se fija hoy VEINTE (20) de noviembre de 2018, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE de 2018 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.



CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Carlos E. Buitrago V, Técnico Operativo UGC Tuluá-Morales

INFORME DE VISITA

1. **Fecha y hora:** 15 de noviembre de 2018 2:00 P.M
2. **Dependencia:** Dirección Ambiental Regional Centro Norte
3. **Nombre del funcionario(S):** Carlos E. Buitrago V, Técnico Operativo
4. **Lugar:** Predio ubicado frente al Balneario Las Marías, Vereda Santa marta, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá.
5. **Objeto:** Atención a denuncia por contaminación de las aguas del Rio Morales y el Medio Ambiente por el establecimiento de un criadero de cerdos. UGC Tuluá-Morales, radicado No.794462018.
6. **Descripción:** Se realizó visita de inspección ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al sitio en mención, Predio ubicado frente al Balneario Las Marías, Vereda Santa marta, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, donde se constató la existencia de una pequeña cochera que alberga en su momento dos (2) marranas de cría, observándose que no presenta olores ofensivos y de la misma manera se corroboró que sus heces fecales son recogidas en seco y sus pocas aguas residuales generadas se dispersan dentro de un pequeño rodal de Guadua ubicado contiguo a estas instalaciones.
7. **Actuaciones:** Se tomó registro fotográfico
8. **Recomendaciones:** Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que con esta actividad no se genera un impacto negativo al Medio Ambiente y los Recursos Naturales, se da por atendida y finalizada la denuncia sin requerimiento alguno para el propietario de estas dos (2) especies porcinas.
9. **Hora de finalización:** 3:30 P.M

10. **Firma del Funcionario (s)**



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

REGISTRÓ FOTOGRAFICO, PORQUERIZA UBICADA EN EL PREDIO LAS MARIAS, VEREDA SANTA MARTA, MUNICIPIO DE TULUA,



Fotos 1, 2 y 3 Obsérvese inicialmente las instalaciones de la porqueriza, abajo las dos (2) marranas de cría, seguidamente existen tres (3) compartimientos vacíos con un área cada uno de 8^{M2}





Remitente: ANONIMO

Asunto: DENUNCIA POR CONTAMINACIÓN HIDRICA Y
OLORES

Destinatario: FRANCISCO ANTONIO OSPINA SANDOVAL

Radicación: *794462018*

Folios: 1

Carlos Botago

FORMATO DE REGISTRO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Número: _____

Tipo:

Denuncia

☒

Queja

☐

Reclamo

☐

Derecho de petición

☐

Sugerencia/recomendación

☐

Elogio

☐

Clasificación: _____

Subclasificación: _____

Fecha de registro: 2018 / 10 / 26 (año-mes-día)

Medio de recepción:

Correo electrónico

☐

Correo postal

☐

Telefónico

☐

Personal

☒

Fax

☐

Chat

☐

Descripción de la situación:

Contaminación de las aguas del río morales y del
ambiente por criadero de cerdos que están
arrojando los desechos al río con una canal
de zinc.

Dependencia:

Código del área _____

Nombre _____

Funcionario Código _____ Nombre _____

Prioridad:

Alta

☐

Media

☐

Baja

☐

Radicación: _____

FORMATO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS



UBICACIÓN DEL CASO

Localización:

Municipio TULUA

Corregimiento LA MARINA

Vereda SANTA MARTA

Dirección / sitio: Predio localizado Al frente
del balneario las marías al otro lado del puente
colgante lado izquierdo encierran canal de zinc pasando
guedal.

DATOS DEL SOLICITANTE DENUNCIANTE (Si es anónimo dejar en blanco)

Numero de identificación: _____

Tipo de identificación:

Cedula ☐ Tarjeta de identidad ☐ Teléfono ☐ Nit ☐
Pasaporte ☐ Registro civil ☐ Cedula de extranjería ☐
Número de identificación tributaria ☐

Nombre: _____

Sexo:

Masculino ☐ Femenino ☐

Correo electrónico: _____

Localización:

Municipio

Corregimiento

Vereda

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Observaciones: _____

DATOS DEL CLIENTE

Código del cliente: _____

Número de identificación: _____